

# Organización Económica Internacional G966/G929

## Tema 5. Naturaleza y características de las organizaciones internacionales



**Judith Clifton**  
**Julio Revuelta López**

Departamento de Economía

Este tema se publica bajo Licencia:

[Creative Commons BY-NC-SA 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/)



# Estructuralismo

## Introducción

### • Definición de una organización internacional:

- «Estructuras *formales y continuas* establecidas por *acuerdo* entre partes (gubernamentales o no) de *al menos dos naciones* con el objetivo de perseguir un *objetivo común*» (Archer, 2001).
- Forma *colectiva* o estructura *básica* de una organización establecida por *ley* o *tradición*.
- La organización económica internacional es *un proceso*.
- Las OEIs representan un aspecto de *la fase* de un proceso que se alcanza *en un momento*.
- Esquema institucional de las relaciones organizadas:

*Cohesivas* vs. *Esporádicas*.

*Estables* vs. *Inestables*.

*Duraderas* vs. *Efímeras*.

*Debate: ONU v. G20*

## Introducción

- Hemos estudiado la evolución de la economía internacional y sus instituciones económicas, y las cuatro perspectivas de las relaciones internacionales.
- **Ahora hay que hacer un análisis en detalle de éstas instituciones:**
  - ¿Quiénes participan?
  - ¿Cuáles son los objetivos (explícitos e implícitos)?
  - ¿Qué hacen? ¿Cuáles son las actividades en función de los objetivos?
  - ¿Cómo lo hacen?
  - ¿Cuál es la organización o el proceso?

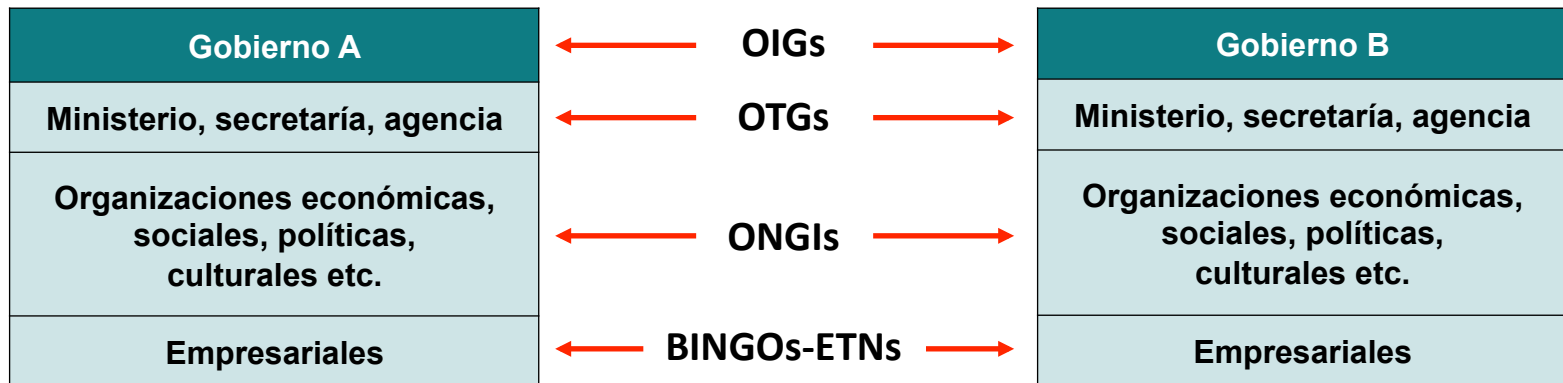
### Organización de la clase

- 1. Herramientas para un análisis “formal” de las instituciones económicas:**
  - Participación: calidad de miembro, regional vs. universal; club vs. universal.
  - Objetivos, propósitos y actividades.
  - Estructura u organización formal de funcionamiento.
- 2. Herramientas para un análisis más amplio de las instituciones económicas.**
- 3. Aplicación del “análisis de regímenes”.**

**Participación – Calidad de miembro**

**ESTADO A**

**ESTADO B**



## Participación – Calidad de miembro

- **Organizaciones internacionales gubernamentales (OIGs):**
  - ¿Estado-céntrico: relaciones entre Estados (interestatales o intergubernamentales).
- **Organizaciones transgubernamentales (OTGs):**
  - P.e.: EUROPOL, International Union of Local Authorities: IULA.
- **Organizaciones no gubernamentales internacionales (ONGIs):**
  - ONGIs “genuinas”: sin agentes gubernamentales (con miembros no-estatales, no-gubernamentales: grupos, asociaciones, organizaciones o individuales no estatales o gubernamentales: “actores no-gubernamentales”). P.e.: Asociación Universal de Esperanto, Comité Olímpico Internacional, Consejo mundial de iglesias.
  - ONGIs híbridos: con agentes gubernamentales y no-gubernamentales. P.e.: Cruz Roja Internacional, International Air Transport Association – agentes gubernamentales + (aeropuertos), aerolíneas, empresas, etc.
- **BINGOs:**
  - ETNs – Empresas transnacionales – operando en más que un país. Para Archer, éstas no son OEIs.

## Universales v. regionales

- ¿Qué es una región? Territorio – geografía; Homogeneidad – económica; Actitudes y Comportamiento (similar): sistemas políticos y sociales y culturales (valores).
- *Grados de homogeneidad* entre OIGs (Benelux, Unión Europea, América Latina, Commonwealth, Naciones Unidas).
- Tensión entre: organizaciones regionales (regionalismo) y aspiraciones universales (globalismo).
- **OIs regionales**: países de similares características y alcance. Capacidad de resolver los problemas de forma similar. Tamaño óptimo (menor mejor que mayor tamaño).
- **OIs universales**: indivisibilidad (no se puede separar el alcance de los objetivos); cohesión (no exclusión): es necesario relacionar las diferencias (pobres y ricos): economías de escala.



## Universales v. regionales

- Bloques, áreas o regiones: difíciles de definir, delimitar, son cambiantes. P.e.: “Europa” (occidental, oriental): NAFTA – TLC: Norte-Sur.
- **Es mejor definir OEIs en términos de participación:**
  - Limitada: debido a geografía.
  - Restringidas: debido a aspectos sociales-culturales.
  - Amplias: abiertas.

**LA UNIÓN EUROPEA Y ¿EL CASO DE TURQUÍA?**

**UNIVERSALES V. CLUBES: ¿OCDE?**

## Objetivos-propósitos, actividades

- ¿Qué deben hacer y qué hacen (en realidad)?
- ¿Por qué existen?
- Los propósitos, los objetivos están normalmente establecidos en documentos constitutivos-fundacionales.
- Objetivos muy generales, ambiciosos (ONU) – muy especializadas, específicas (International Institute of Refrigeration).
- Sociales, económicas, militares, científicos-técnicos.
- P.e.: Carta de la ONU:  
<https://www.un.org/en/charter-united-nations/index.html>.

### Objetivos-propósitos

**GENERAL ----- ESPECÍFICO**

**ONU FMI OPEP etc.**

Político  
Económico  
Comercial  
Financiero  
Monetario  
Agricultura  
Pesca  
Industria  
Social  
Laboral  
Legal  
Educación  
Ciencia y tecnología  
Salud  
Transporte  
Comunicaciones  
Defensa militar

## Orientación de sus actividades (dinámica)

- Cooperar.
- Estabilizar, reducir conflicto.
- Enfrentar o crear conflictos.

**HAY QUE COMPARAR LA CARTA O CONSTITUCIÓN DE LA OEI CON LA REALIDAD (ACTIVIDADES).**

## Estructura-poder de las instituciones

- ¿Cuál es la estructura de la organización? ¿Cuál es el poder relativo de las partes?
- **La estructura de las OEI es cada día más compleja.**
  - Siglo XIX: Las OEIs (p.e.: UIT, UPU) tenían una burocracia administrativa con funcionamiento permanente + encuentros periódicos de los agentes para adoptar decisiones.
- **Innovaciones principales:**
  - Sociedad de las Naciones: división de poderes – Secretaría; Representación de todos los miembros, y Consejo – miembros selectos.
  - Organización Internacional de Trabajo: incluía ONGs –empleados y empleadores junto a representantes gubernamentales– que fue normal en las OEIs posteriores a 1945.
  - Organización Internacional de Trabajo: estableció un tribunal administrativo en 1927 (lo cual sentó precedentes a la ONU, NATO, OCDE).

## Estructura-poder de las instituciones

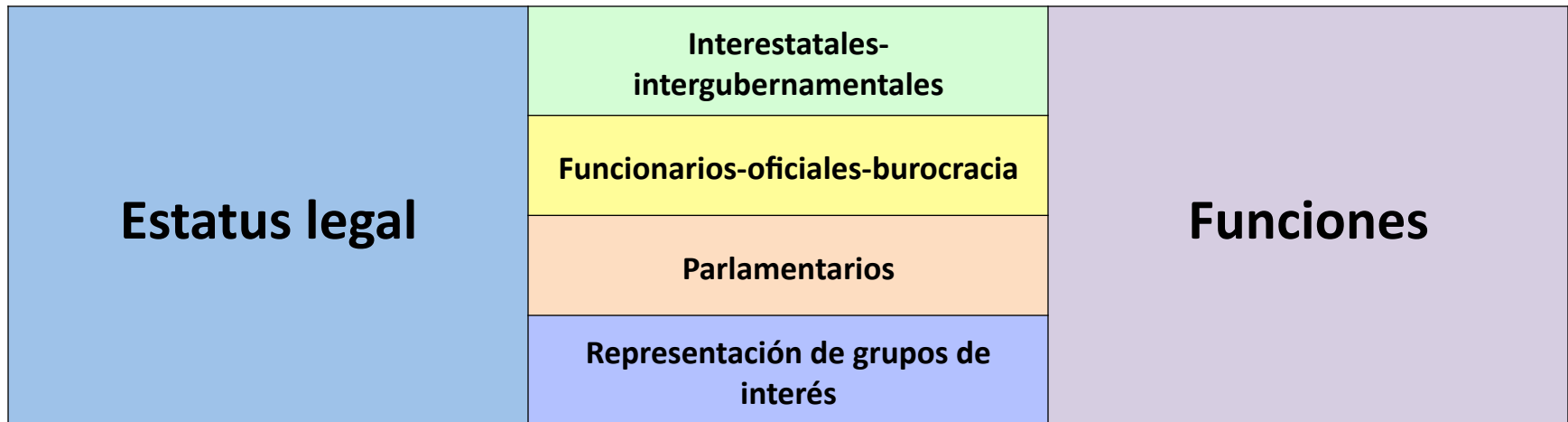
- En la actualidad existen numerosas instituciones legales dependientes de las OIs, con el objetivo de resolver disputas entre miembros (p.e.: Corte Internacional de Justicia de la ONU; Tribunal de Justicia de la UE, Consejo de Derechos Humanos del Consejo de Europa).
- También se han establecido órganos parlamentarios (cuerpos elegidos por voto: Parlamento Europeo).
- Algunas OIs tiene una estructura muy sencilla. El caso más extremo sería la ONU: una “red”: Consejo de Seguridad, Asamblea General, ECOSOC, Serectaría, Corte Internacional de Justicia, Consejo de Fideicomiso, Comisiones, Comités, Programas...

## Estructura-poder de las instituciones

- **Para establecer un tipología:**

- ¿Como se distribuye el poder institucional entre los miembros de la organización?
- ¿Cuál es el equilibrio de poderes e intereses entre los miembros o grupos?
- ¿Cómo se refleja el poder y la influencia entre los Estados miembros en la estructura de las instituciones de la organización?
- ¿Cual es el balance entre representación gubernamental o no gubernamental?

## Estructura-poder de las instituciones



- ¿Cuáles son los órganos de decisión? (Plenarias, congresos, comisiones. No plenarias, consejos-cuerpos. Secretarías).
- ¿Cuáles son los órganos de control? (Parlamentarios. Judiciales).



## Estructura-poder de las instituciones

- **¿Cómo se divide el poder entre países miembros?**
- **¿Cuál es el grado de igualdad entre miembros?**
  - P.e.: órganos plenarios (todos los miembros) y órganos ejecutivos (algunos miembros).
- **Órganos ejecutivos y puestos permanentes:**
  1. ONU-Consejo de Seguridad compuesto de los países “líderes”.
  2. Los donantes financieros: FMI, BM, IBRD, Bank of International Settlements (BIS), International Finance Corporation (IFC).
- **¿Cuáles son los criterios de representación?:**
  1. Estados: cada Estado un voto.
  2. Financiación: cada Estado en función de su contribución FMI-BM.
  3. Población: cada Estado en función de su tamaño. Parlamento Europeo.

## Estructura-poder de las instituciones

- **Los criterios de decisión pueden ser:**

- Por mayoría simple (Naciones Unidas-Asamblea General pero si es “muy importante” 2/3).
- Por 2/3 mayoría.
- Por unanimidad.
- Por derecho a *veto* – en ONU para evitar que los países pequeños decidan lo que hacen los países grandes. Ahora se disputa porque Reino Unido y Francia están en el Consejo (y no Japón y Alemania).

### Miembros-Estados-instituciones

- ¿Hasta qué punto los funcionarios están controlados por los Estados miembros o son independientes (leal a la OEI)?
- La carta de la ONU exige lealtad a la OEI.
- No obstante durante la Guerra Fría los funcionarios de la ONU fueron acusados de colaborar con países de Europa del este y en otros casos del sur.

**Objetivos GENERALES**

**ESPECÍFICOS**

**Extensión  
Amplias**

**ONU**

**IMF  
IBRD  
OMC  
FAO**

**Limitadas**

**Commonwealth  
Unión Europea  
Liga Árabe**

**NAFTA-TLC  
OPEP  
ASEAN  
EFTA**

# Análisis institucional formal, de procesos, de rol y de regímenes internacionales

## 1. Instituciones formales:

- Los atributos formales de las OEIs son:
- Constitución, procedimientos de votación, representación, estructura de gobierno.
- El análisis formal es necesario, pero sólo conforma una parte inicial del estudio de la OEI. Éste nivel básico no es suficiente, ya que requiere ir más lejos y analizar el proceso.

## Análisis institucional formal, de procesos, de rol y de regímenes internacionales

### 2. Proceso institucional:

- El proceso de toma de decisiones dentro de las OEIs:
  - Acuerdos formales, diseño constitutivo, prácticas de la organización.
- Enfoque:
  - Patrones y fuentes de influencia.
  - Poder y prestigio de los miembros de la organización.
  - Liderazgo.
  - Burocracia.
- Evaluar:
  - Resultados.
  - Resolución.
  - Programas, presupuestos, alineación de las votaciones.
  - Orientación general en las decisiones.

## Análisis institucional formal, de procesos, de rol y de regímenes internacionales

### 3. Rol institucional:

- Frente al enfoque institucional formal, se confronta: el rol actual y el rol potencial.
- Esto implica abandonar la idea de los institucionalistas formales que consideraban que “gobierno internacional” es lo que hacen las OEIs. En cambio, se analiza el rol actual y potencial de las OEIs desde un perspectiva más amplia que contemple el proceso de gobierno internacional.

## Análisis institucional formal, de procesos, de rol y de regímenes internacionales

### 4. Regímenes internacionales:

- Perspectiva de relaciones internacionales de los 70.
- ¿Por qué? El comienzo del fin para EE.UU. como poder “hegemónico”.
- Entre el período de post guerra hasta los 70s ha sido EE.UU. creando el régimen internacional.
- Los regímenes podrían definirse como: *«acuerdos formales o informales de gobierno establecidos por diversos Estados y agentes para coordinar sus expectativas y organizar aspectos de su comportamiento internacional en diversas áreas de interés común»*. (Krasner, 1983).
- P.e.: GATT.



## Análisis institucional formal, de procesos, de rol y de regímenes internacionales

### • Análisis de Régimen Internacional (Krasner, 1985):

- Conjunto de:
  - Principios.
  - Agentes.
  - Comportamiento.
  - Normas.
  - Convergencia de expectativas.
  - Reglas.
  - Procedimientos de decisión.
  - Coordinación y comunicación.
- Los regímenes internacionales pueden ser formales o informales.
- Hay formales (no siempre importantes) e informales (pueden ser importantes).
- Hay regímenes internacionales con mucha convergencia y poca.

## Análisis institucional formal, de procesos, de rol y de regímenes internacionales

- ¿De donde aparecen los regímenes internacionales, por que cambian o desaparecen?
- Papel de los Estados y las ONGs en la creación y cambio de los regímenes.
- Ejemplos del análisis de los regímenes internacionales:
  - Régimen medio-ambiental.
  - Régimen económico.
  - Régimen de comunicación.
  - Etc.